TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)	A121Fr1B_Sanciones-administrativas-a-los(as)-servi	La información correspondiente a las sanciones administrativas definitivas que e

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s) del (la) servidor(a) público(a)	Primer apellido del (la) servidor(a) público(a)	Segundo apellido del (la) servidor(a) público(a)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Denominación del sujeto obligado donde se origina o originó la sanción del servidor público	Tipo de sanción	Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo)	Autoridad sancionadora	Número de expediente	Fecha de resolución en la que se aprobó la sanción	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad infringida	Hipervínculo a la resolución de aprobación de la sanción	Hipervínculo al sistema de registro de sanciones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2019	01/10/2019	31/12/2019	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.		El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.		El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e2/1a6/5f5/5e21a46b5f57a401127515f.pdf	http://ogcservicios.df.gob.mx/contraloria/Omsulinhabilitados.php	Coordinación Jurídica y Normativa	28/01/2020	28/01/2020	El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción. Por tal motivo la información respectiva se publicará una vez que el INFODF/MX firme los respectivos acuerdos.